

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV



DECRETO EXENTO N° 1560

CAUQUENES 07 MAR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "FUENTE DE SODA Y RESTAURANT MAXIMILIANO FERNANDEZ E.I.R.L.", RUT.: 76.782.821-7, para el giro: "COCINERÍA"; ubicado en Avenida Dr. Meza N° 1476, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ El Informe Técnico N° 124 de fecha 05.12.2018 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación.
 - ✓ Certificado Zonificación N° 33 de fecha 26.10.2017 de la D.O.M. y
 - ✓ Contrato Arriendo de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial con el giro: "COCINERÍA"; a nombre de "FUENTE DE SODA Y RESTAURANT MAXIMILIANO FERNANDEZ E.I.R.L." RUT: 76.782.821-7, ubicado en Avenida Dr. Meza N° 1476, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARÁNGIL VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales